

SEÑALES PARA PROTECCIÓN DE OBRAS (DP)

SEÑALAMIENTO
VERTICAL



Obstáculos



Bifurcación



Características

Los dispositivos para protección en obra son señales y otros medios que se usan para proporcionar seguridad a los usuarios, peatones, y trabajadores así como guiar al tránsito a través de calles y carreteras en construcción o conservaciones; tiene carácter transitorio.

Los motivos que obligan al uso de estos dispositivos son entre otros, desyerbe, desrame de árboles, desmonte, desazolve de cunetas, derrumbes, reparación de pavimento, marcas en pavimento, reducción y ampliación del número de carriles, desviaciones, etc. la longitud que se deba cubrir con estos dispositivos dependerá del tipo de camino y características de la obra, y será de 150 m como mínimo y 1000 m como máximo, antes de la zona de trabajo.

Especificaciones Técnicas

TABLERO: Lamina galvanizada calibre 16 en forma de rombo, cuadrada, o rectangular (vertical-horizontal); de acuerdo a la especificación de la SCT, puede llevar ceja perimetral de 2.54 cm de ancho, con placas de sujeción (orejas) de lamina galvanizada calibre 14, con perforación oval al centro, con superficie libre de impurezas, elementos necesarios para su sujeción y dimensiones de acuerdo a las necesidades del proyecto.

FONDO: En película reflejante, color naranja o blanca según sea el caso, adherida a la lámina por medios mecánicos a una temperatura entre los 5° y 25°, sin presentar burbujas de aire, el reverso del tablero está pintado color gris mate.

ROTULO: Vinil color negro para símbolos, letras, escudos y filetes; adherida al reflejante por medios mecánicos a una temperatura entre los 5°C y 25°C, sin presentar burbujas de aire.

POSTE: PTR de 2" x 2" calibre 16 galvanizado, con la longitud necesaria para alcanzar la altura que se requiera, cumpliendo lo establecido en el Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras de la S.C.T.